ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°2	
Hora: 9:00am	**Fecha: 26 de enero del 2023**
Lugar: Auditorio	**Centro Zonal Tumaco**
Dependencia que Convoca:	**Supervisión contractual**
Proceso:	**Promoción y Prevención**
Objetivo:	Realizar seguimiento de las obligaciones contractuales por medio del comité técnico operativo del contrato 52004602022.

Agenda:

1. Saludo y socialización del objetivo
2. Proceso de focalización
3. Dotación talento humano diciembre 2022 (Propuesta de la 1er dotación de la vigencia 2023)
4. Contratos y afiliaciones de seguridad social del talento humano
5. Pólizas de beneficiarios
6. Certificado médicos ocupacionales
7. Propuesta fase preparatoria (Aprobación de documentos)
8. Presupuesto 2023
9. Novedades, incapacidades, licencias de talento humano
10. Revisión y aprobación de proveedores (Traer documentos para aprobación)
11. Proposiciones y varios

1. Desarrollo:

Siendo las 9:00 am del día 26 de enero de 2023 se da inicio al comité operativo del contrato 52004602022, en la oficina de primera infancia del CZ Tumaco, en primer lugar, toma la palabra Doctora Ingrid Johana López, supervisora contractual; para iniciar con el saludo y presentación de los participantes, de igual manera socializar el objetivo y agenda desarrollada con los siguientes puntos.

2. PROCESO DE FOCALZACION

En cumplimiento al compromiso establecido por la Dirección de Primera Infancia referente a lista de espera y de conformidad con el procedimiento para la focalización de la población potencial beneficiaria de los servicios de atención a la Primera Infancia, estipulado en los manuales operativos de las diferentes modalidades de atención a la Primera Infancia.

También se remite el reporte de lista de espera de beneficiarios con fecha de corte a 15 de diciembre para análisis en el tema de focalización **(ver anexo Guía seguimiento focalización y memorando lista de espera)** y posible cubrimiento de cupos en Unidades de Servicio con bajas coberturas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PÚBLICA

Para casos de rotación de cupos, se debe acceder a la lista de espera de acuerdo al municipio; adicional, se recomienda que la información de los posibles beneficiarios que se registren en los formularios de lista de espera se revise de manera constante durante el término de la vigencia y asegurar así la calidad del dato en el momento de la depuración con apoyo del proceso de focalización. Lo anterior, y teniendo en cuenta que la lista refleja a unos potenciales receptores de un servicio, el fin último, es tener un consolidado de aquellas personas que no se encuentran siendo atendidas y tienen el interés de ingresar a los servicios de Educación Inicial en el marco de la atención integral.

Tener en cuenta que La Lista consolidada se valida contra Cuéntame para retirar a la población activa. Si un niño, niña o mujer gestante se encuentra recibiendo servicio, **NO DEBE SER REGISTRADO** por que será retirado de la lista si al momento de la validación se encuentra activo. ***"La lista de espera es UNICAMENTE para población que no se encuentra siendo atendida".***

La supervisora contractual Ingrid Johana López, solicita información al operador sobre la forma en que se está realizando el proceso de focalización, lo anterior debido a que se está presentado baja cobertura en las UDS, teniendo en cuenta que el cupo está por debajo de lo estipulado en el manual operativo, así mismo la doctora manifiesta que la lista de espera en los municipios es baja, la coordinadora Olga lucia manifiesta que esta baja cobertura se da por motivo de desplazamiento en los diferentes municipios, sin embargo, se está realizando el proceso de focalización, tanto la supervisora contractual como el operador manifiestan que se trabajara durante el primer mes con el fin de obtener el cupo solicitado de acuerdo al manual operativo, para ello se aclara también que se debe tener una Resolución de continuidad, y hacer proceso diagnóstico de la zona.

3. DOTACIÓN TALENTO HUMANO DICIEMBRE (PROPUESTA DE LA 1ERA DOTACIÓN DE LA VIGENCIA 2023)

La supervisora contractual con apoyo del financiero menciona que había parte de un presupuesto con el cual se debía presentar la propuesta de la dotación del mes de diciembre, puesto que son vigencias diferentes, por lo tanto, concreto la fecha para entrega de dotación correspondiente al mes de diciembre, a su vez, la supervisora contractual y financiero establecieron con el operador la fecha de entrega de la primera dotación de la vigencia 2023

4. CONTRATOS Y AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL TALENTO HUMANO

La supervisora contractual solicita al operador claridad frente al proceso de contratación, puesto que, los contratos están desde el 5 de diciembre hasta el 31 de octubre del 2023 teniendo en cuenta que para esta vigencia hubo un incremento en el salario. el operador manifiesta que de acuerdo a lo estipulado en el contrato se puede realizar el ajuste. De esta manera se establece también la fecha de entrega de los contratos por parte de los operadores a la supervisora contractual (vía correo electrónico)
Por otro lado, la supervisora contractual solicita información sobre las afiliaciones de seguridad social al talento humano para lo cual el operador menciona que el 27 de enero de 2023 enviara las afiliaciones vía correo electrónico.

PÚBLICA

5. PÓLIZAS DE BENEFICIARIOS

La supervisora contractual revisa la información de las pólizas de los beneficiarios para verificar cuando termina la vigencia, la cual evidencia hasta el 1 de febrero, el operador manifiesta que se está esperando que haya un mayor cupo para solicitar la póliza, con el apoyo del financiero quien toma la palabra, se aclara que se deben comprar las pólizas de los beneficiarios que ya están registrados y a medida que se vayan vinculando los demás beneficiarios se hará la respectiva solicitud de los mismos.

6. CERTIFICADO OCUPACIONAL

La supervisora contractual solicita información sobre certificado médico ocupacional, frente a esta solicitud el operador menciona que ya se está realizando y se establece fecha para enviar la información.

7. PROPUESTA FASE PREPARATORIA (APROBACION DE DOCUMENTOS)

El calendario de atención del 2023 desde la Dirección de Primera Infancia, es proyectado para los días de atención en la vigencia 2023, resaltando que el mismo es indicativo; por lo cual, de acuerdo a las particularidades de cada territorio y en caso de requerirse, desde la supervisión de los contratos se puede realizar conjuntamente con las EAS un análisis de fondo, que permita flexibilizar los días establecidos para la prestación del servicio, garantizando el cumplimiento de los días de atención efectiva a las niñas y niños, para cada servicio, establecidos en los manuales operativos vigentes. Lo anterior, teniendo en cuenta las fechas de suscripción del contrato de aporte.

De presentarse alguna situación que permita flexibilizar las fechas, es importante resaltar que desde el ICBF no se otorgan recursos adicionales para que la EAS y su equipo de trabajo den estricto cumplimiento a los días de atención establecidos en el manual y a las obligaciones contractuales contenidas en el contrato de aporte.

MES	DIAS HABILES	CDI INSTITUCIONAL	HOGARES INFANTILES	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF)	EDUCACION INICIAL RURAL (EIR)	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL	FAMI	HOGAR EMPRESARIAL, JARDIN SOCIAL Y MULTIPLE	HCB Y HCB AGRUPADO	OBSERVACIONES
		DIAS DE ATENCION MES	DIAS DE ATENCION MES	DIAS DE ATENCION MES	DIAS DE ATENCION MES	DIAS DE ATENCION MES	DIAS DE ATENCION MES	DIAS DE ATENCION MES	DIAS DE ATENCION MES	
ENERO	21									Fase preparatoria última semana de enero de 2023 (23 al 31): todos los servicios
FEBRERO	20	20	20	1 MES	1 MES	1 MES	1 MES	20	20	Inicio de atención febrero de 2023 (miércoles 01) para todos los servicios de atención a la Primera Infancia.
MARZO	22	22	22	1 MES	1 MES	1 MES	1 MES	22	22	
ABRIL	18	15	15	1 MES	1 MES	1 MES	1 MES	15	15	Se presenta un receso del 3 al 5 de abril correspondiente a la semana santa para todos los servicios.
MAYO	21	21	21	1 MES	1 MES	1 MES	1 MES	21	21	
JUNIO	20	20	20	1 MES	1 MES	1 MES	1 MES	15	15	Para los servicios HCB se tiene un receso de cinco días (5) correspondiente a receso de mitad de año.
JULIO	19	19	19	1 MES	1 MES	1 MES	1 MES	19	19	
AGOSTO	21	21	21	1 MES	1 MES	1 MES	1 MES	21	21	
SEPTIEMBRE	21	21	21	1 MES	1 MES	1 MES	1 MES	21	21	
OCTUBRE	21	21	21	1 MES	1 MES	1 MES	1 MES	16	16	Para HCB y FAMI se tiene un receso de cinco (5) correspondiente a octubre
NOVIEMBRE	20	20	20	1 MES	1 MES	1 MES	1 MES	19	19	Para HCB y FAMI se da un (1) día como conmemoración del día de la Madre Comunitaria
DICIEMBRE	19	10	10	0,5 MES	0,5 MES	0,5 MES	0,5 MES	11	11	Atención en CDI y HI, hasta el 15 de diciembre de 2023. Con fase de cierre hasta el 22 de diciembre. Atención en DIMF, EIR, Propia e Intercultural y FAMI hasta el 15 de diciembre de 2023. Con fase de cierre hasta el 22 de diciembre. Atención HOGAR EMPRESARIAL, JARDIN SOCIAL Y MULTIPLE, HCB TRDICIONAL Y AGRUPADO y HCB Integral hasta el 18 de diciembre de 2023 (Para el HCB Integral se debe tener en cuenta que los días de atención corresponden a 10 meses).
TOTAL DIAS	243	210	210	10,5 MESES	10,5 MESES	10,5 MESES	10,5 MESES	200	200	

La Fase Preparatoria comprende el inicio de la operación, donde la EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio a la prestación del servicio, que incluye las siguientes actividades:

Fase preparatoria última semana de enero de 2023 (23 al 31): todos los servicios

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Con respecto a la fase preparatoria, se remiten las actividades que deben adelantar las EAS, garantizando las condiciones necesarias para iniciar la prestación del servicio de acuerdo a lo establecido en cada manual operativo. A manera general estas acciones son las relacionadas a continuación y se encuentran claramente detalladas en los diferentes manuales operativos en el titulo Fase I. Preparatoria

8. PRESUPUESTO 2023

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME FINANCIERO HCB	F3.MO15.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de
		Clasificación de la Información: Pública	

1. INFORMACIÓN GENERAL													
Regional	NARIÑO					Centro Zonal			TUMACO				
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACION SEMBRANDO HUELLAS DE AMOR					Municipios donde se presta el servicio			OLAYA HERRERA, MOSQUERA Y FRANCISCO PIZARR				
N° del convenio	52004602022		Fecha de legalización del convenio	07 de diciembre de 2022		Plazo de ejecución			Desde:	07 de diciembre de 2022			
									Hasta:	30 DE OCTUBRE DE 2023			
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio						Periodo sobre el cual reporta			Desde:				
									Hasta:				

SERVICIO CONTRATADO	No. DE UNIDADES	CUPOS POR UNIDAD	No. DE CUPOS CONTRATADOS	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICIONES	FECHA ADICION	REDUCCIONES	FECHA REDUCCIONES	VALOR FINAL DEL C
HCB- TRADICIONAL	108	10	1080	$2.817.126.540					$2.817.126.54
TOTALES				TOTALES	$0		$0		

2. PRESUPUESTO													
DIAS DE ATENCION POR PERIODO													
Concepto/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1.1. Presupuesto de Ingresos													
Recursos ICBF													
Contrapartida 1 valores tecnicos agregados													
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
DIAS DE ATENCION POR PERIODO													
CONCEPTO	1.2. Presupuesto de Gastos												
DOTACION													
REPOSICION DOTACION		$18.505.152											
MAT.DIDACT.DE CONSUMO		$1.987.200	$2.185.920	$1.490.400	$2.086.560	$1.490.400	$1.887.840	$2.086.560	$2.086.560				
MAT.DIDACT.DURADERO (DOTACION DE BIOSEGURIDAD) inicial													
ASEO,COMB.Y SERV.P.		$4.545.720	$4.545.720	$4.545.720	$4.545.720	$4.545.720	$4.545.720	$4.545.720	$4.545.720				
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD		$5.301.720	$5.301.720	$5.301.720	$5.301.720	$5.301.720	$5.301.720	$5.301.720	$5.301.720				
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS		$8.913.240											
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS													
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$1.778.760	$1.778.760	$1.778.760	$1.778.760	$1.778.760	$1.778.760	$1.778.760	$1.778.760	$1.778.760				
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)													
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)													
APORTE AL TALENTO HUMANO	125.280.000	125.280.000	125.280.000	125.280.000	125.280.000	125.280.000	125.280.000	125.280.000	125.280.000	77.354.117			
SUBSIDIO DE TRANSPORTE													
S.S. PENSIONES	$15.033.600	$15.033.600	$15.033.600	$15.033.600	$15.033.600	$15.033.600	$15.033.600	$15.033.600	$15.033.600				
S.S. SALUD	$10.648.800	$10.648.800	$10.648.800	$10.648.800	$10.648.800	$10.648.800	$10.648.800	$10.648.800	$10.648.800				
S.S. ARL	$1.307.880	$1.307.880	$1.307.880	$1.307.880	$1.307.880	$1.307.880	$1.307.880	$1.307.880	$1.307.880				
PARAFISCALES	$11.745.000	$11.745.000	$11.745.000	$11.745.000	$11.745.000	$11.745.000	$11.745.000	$11.745.000	$11.745.000				
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	$10.440.036	$10.440.036	$10.440.036	$10.440.036	$10.440.036	$10.440.036	$10.440.036	$10.440.036	$10.440.036				
PROVISION VACACIONES	$5.219.964	$5.219.964	$5.219.964	$5.219.964	$5.219.964	$5.219.964	$5.219.964	$5.219.964	$5.219.964				
PROVISION % A LAS CESANTIA	$1.252.800	$1.252.800	$1.252.800	$1.252.800	$1.252.800	$1.252.800	$1.252.800	$1.252.800	$1.252.800				
PROVISION CESANTIAS	$10.440.036	$10.440.036	$10.440.036	$10.440.036	$10.440.036	$10.440.036	$10.440.036	$10.440.036	$10.440.036				
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	$5.301.794	$5.301.794	$5.301.794	$5.301.794	$5.301.794	$5.301.794	$5.301.794	$5.301.794	$5.301.794				
VALOR RACIÓN PREPARA		$108.304.560	$119.705.040	$79.803.360	$114.004.800	$79.803.360	$102.604.320	$114.004.800	$114.004.800				
VALOR RPP													
VALOR RPP FORTALECIDA													
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES													
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$198.448.670	$346.006.262	$330.187.070	$289.589.870	$324.387.470	$289.589.870	$312.788.270	$324.387.470	$324.387.470	$77.354.117	$0	$0	

De acuerdo a la solicitud de información frente a este punto por parte de la supervisora contractual, el financiero manifiesta que el presupuesto está aprobado, con la novedad de realizar el ajuste salarial el

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

cual debe estar proyectado al 2023 y manifiesta también que quedara pendiente a la orientación de la regional a partir del mes de octubre del 2023, puesto que pueden presentarse adiciones del contrato.

9. NOVEDADES, INCAPACIDADES, LICENCIAS DE TALENTO HUMANO

El operador manifiesta a la supervisora contractual que no se reporta novedades.

10. REVISION Y APROBACION DE PROVEEDORES

La supervisora contractual solicito al operador los documentos para revisión y aprobación de proveedores, el operador presento y entrego el documento en físico.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

La coordinadora de la FUNDACION manifiesta que las madres comunitarias de francisco Pizarro presentan muchos inconvenientes esto debido a las excusas por no tener internet para las capacitaciones y además manifiestan que no van a trabajar hasta que no se le realicen pagos, la supervisora contractual refiere que el operador está en toda la potestad de hacer seguimiento y llamados atención y desde la supervisión se les apoyara.

En cuanto al manejo de la bienestarina el apoyo a la gestión RUBIELA VALVERDE menciona que hay que tener en cuenta lo siguiente:

-Hasta el momento se está haciendo el anexo de ración de entrega, para saber también si es para consumo o para entrega.

-Se está esperando orientación debido a la emergencia que se presenta en la carretera.

-El cupo en 4 municipios es bajo.

-Sugiere que la persona que vaya a recibir la bienestaria lo haga de manera cumplida.

-Aclara que la entrega de bienestarina es de lunes a viernes por lo tanto no se deben utilizar días no laborales.

Decisiones:

-En cuanto al Proceso de focalización: observar con cuantos beneficiarios se cuentan a partir de la fecha de inicio 1 de febrero para realizar un proceso exhaustivo para mantener las unidades se tener una Resolución de continuidad, proceso diagnóstico de la zona y solicitudes de padre.

-Para la entrega de dotación al talento humano de diciembre se enviará la propuesta el 31 de enero del 2023, así mismo se acordó la fecha para entrega de dotación completa para el 30 de marzo de 2023 y se legalizará en el mes de abril.

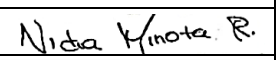
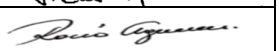
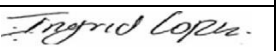
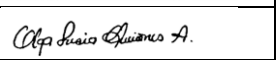
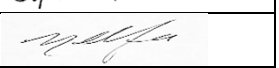
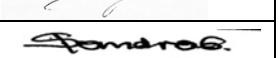
PÚBLICA PÚBLICA

-Se establece fecha para que el operador envié los contratos a la supervisora contractual, así mismo para envía las afiliaciones.

-La supervisora contractual y apoyo financiero establecieron que las pólizas debían comprarse de manera inmediata a los beneficiarios que ya están registrados
-Se establece fecha para presentar certificado médico ocupacional

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Enviar documento de la alcaldía, consejo comunitario firmado por padres de familia y soporte de personería para solicitar georreferenciación del hogar comunitario y espacio	Operador	Enero 2023
Entrega de propuesta para dotación diciembre	Operador	31 de enero de 2023
Entrega de dotación completa (pantalón, camisa y zapatos)	Operador	30 de enero de 2023
Enviar los contratos	Operador	30 de enero de 2023
Enviar certificados médicos ocupacionales	Operador	31 de enero de 2023
Comprar póliza de los beneficiarios	Operador	De inmediato
Ajuste al presupuesto pendiente a la orientación de la regional	Operador	Octubre
Enviar prepuesto ya firmado	Operador	27 de enero de 2023
Revisar fecha de vencimiento de bienestarina	Equipo de apoyo a la supervisión	Durante las visitas de supervisión

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Nidia Minota	Representante Legal	Fusha	
Rocio Aguirre	Financiera	Fusha	
Ingrid Johana Lopez Arboleda	Supervisora contractual	ICBF Cz Tumaco	
Olga Quiñones	Coordinadora	Fusha	
Nelfa Rentería	Coordinadora	Fusha	
Sandra Guerrero	Financiera	ICBF Cz Tumaco	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PUBLICA